



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de
Cundinamarca y Amazonas

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 8 DE 2025

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - y teniendo en cuenta que se han agotado los medios para realizar el trámite de notificación personal a los interesados, la suscrita, Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, notifica POR AVISO el acto administrativo que contiene la decisión de las vigilancias judiciales que se mencionaran en el presente documentos, las cuales fueron emitidas por el magistrado de esta Corporación, Doctor Jesús Antonio Sánchez Sossa, respecto del funcionario que a continuación se relaciona:

FUNCIONARIO
HENRY ANTONIO GARCÍA GALLEGO
Juez – Juzgado Civil del Circuito de Gachetá – Cundinamarca

La providencia a notificar es:

	FECHA DE EMISIÓN	NO. DE VIGILANCIA	MAGISTRADO PONENTE DR.
1	04 de julio de 2024	25000-1101-002-2025-178	Jesús Antonio Sánchez Sossa
2	04 de julio de 2024	25000-1101-002-2025-182	Jesús Antonio Sánchez Sossa
3	04 de julio de 2024	25000-1101-002-2025-200	Jesús Antonio Sánchez Sossa
4	04 de julio de 2024	25000-1101-002-2025-202	Jesús Antonio Sánchez Sossa
5	04 de julio de 2024	25000-1101-002-2025-203	Jesús Antonio Sánchez Sossa
6	04 de julio de 2024	25000-1101-002-2025-204	Jesús Antonio Sánchez Sossa

Fecha de publicación: 19 de agosto de 2025.

BIBIAN ANDREA MOLINA REYES
SECRETARIA

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono PBX 3532666 Ext. 50103
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-